

1188
RESOLUCION No 00 M DIC

DOCTOR RODRIGO SARANGO SALAZAR
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

CONSIDERANDO

QUE se han presentado a este Despacho cuatro testimonios de la escritura pública de aumento de capital, reforma y codificación del estatuto de la compañía COMPANIA TURISTICA HOTELERA ORENSE C LTDA, otorgada ante el Notario Segundo del cantón Píñas el 22 de julio del 2000, juntamente con la solicitud para su aprobación,

QUE la Unidad Jurídica mediante Oficio No SC IMUJ 00 190 de 11 de agosto del 2000, ha emitido informe favorable para su aprobación,

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones No ADM-92483 de 18 de noviembre de 1992, y ADM 98203 de 24 de septiembre de 1998

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital, reforma y codificación del estatuto de la compañía COMPANIA TURISTICA HOTELERA ORENSE C LTDA, en los términos constantes de la referida escritura, y disponer que un extracto de la referida escritura se publique por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Machala.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Segundo de los cantones de Píñas y Machala, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, respectivamente, del contenido de la presente Resolución y aienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Machala inscriba la escritura y esta Resolución, tomé nota de tal inscripción al margen de la constitución, y aiente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNIQUESE DADA y firmada en Machala a 12 de Agosto del 2000

DR. RODRIGO SARANGO SALAZAR
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

RSS/LRI/

JEO

Expd. 25 986

2000 10 11

CARLOS MIGUEL GÁLVARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON MACHALA